



ORDENANZAS FISCALES: ENMIENDAS PARA COMBATIR LAS DESIGUALDADES



Izquierda Unida ha presentado finalmente un total de 46 alegaciones a las tasas e impuestos que habrán de pagar los sevillanos a lo largo del próximo año. **“Frente a la linealidad del Gobierno de Zoido, más progresividad y solidaridad fiscal”**. Esa es la máxima fundamental que rige el grueso de las propuestas con las que IU aspira a lograr un reparto más equitativo de la carga tributaria entre la población hispalense y a facilitar la reactivación económica de la ciudad.

Con estas alegaciones se persigue “que pague más quien más puede y menos quien menos tiene”. Y a ese objetivo se supedita un paquete de iniciativas fiscales que, según ha precisado, han sido previamente debatidas y consensuadas con organizaciones sindicales, entidades vecinales, el sector de la economía social, asociaciones de consumidores, etcétera. Así lo explicó ayer **Antonio Rodrigo Torrijos**, en rueda de prensa acompañado por parte del grupo municipal.

En sintonía con este planteamiento, Izquierda Unida aboga por ampliar las bonificaciones al **Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)** incorporando, de un lado, una nueva modalidad que incluya a las familias con dos hijos (hasta ahora sólo se contemplan para las de tres) y padres en situación de desempleo, e implantando, de otro lado, una ayuda económica destinada a los colectivos más vulnerables. Los beneficiarios de este descuento, que se elevaría a un 25% de la cuota, serían, según

concretó Torrijos, personas desempleadas, con discapacidad, menores de 30 años, pensionistas, víctimas de violencia de género y familias en riesgo de exclusión social.

Otra alegación destacada de IU pasa por eximir de las deudas contraídas a cuenta del IBI, del suministro del agua y del impuesto de plusvalía a aquellas familias víctimas de desahucio o que, por insolvencia sobrevenida, acuerden una dación en pago para evitar el desalojo de su vivienda habitual. De esta manera, la federación de izquierdas atiende una de las demandas centrales de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).

Del mismo modo, IU propone una nueva vía de ingresos basada en la aplicación de recargos del 50% en el recibo del IBI a los miles de pisos vacíos que hay en la capital hispalense, tratando de favorecer su salida al mercado del alquiler y hacer más accesible la vivienda, especialmente para los jóvenes. Con todo, quedarían excluidos de esta penalización tanto los domicilios de uso turístico como los de segunda residencia y los que son arrendados como fincas urbanas por temporadas.

IU defiende una disminución del gravamen del **Impuesto sobre Construcción, Instalaciones y Obras** (ICIO), del 3,85% al 2%, con el fin de fomentar la industria de la rehabilitación y apoyar así uno de los sectores más golpeados por la crisis, como es el de la pequeña y mediana empresa.

En lo que respecta a la **tasa de recogida de basuras**, Izquierda Unida plantea reducir su coeficiente para compensar la desproporcionada subida de la tarifa de agua aprobada por el PP en Emasesa. Según Torrijos, este es uno de los conceptos que mejor evidencia la falsedad del discurso de Zoido sobre las ordenanzas fiscales, “ya que es incierto que vaya haber una bajada generalizada de los tributos”.

En el capítulo del **IMD**, Izquierda Unida aporta una batería de alegaciones dirigidas a posibilitar el acceso de todos los sevillanos y sevillanas a las instalaciones municipales deportivas, tanto a aquellas que son de gestión directa (algo que el PP obvia ya en las ordenanzas fiscales) como indirecta mediante concesión administrativa. Para ello, propone el incremento de exenciones y bonificaciones y una rebaja del 15% en los precios públicos que permita contrarrestar los “subidones” impuestos por Zoido en 2012 y 2013.

En lo relativo a la **zona azul**, además de exigir la inclusión del anexo de las calles (que este año no se ha adjuntado) y de reclamar la eliminación de la disposición adicional que deja en manos del Área de Seguridad y Movilidad el establecimiento discrecional de las plazas, Izquierda Unida apuesta también por extender la tarifa especial de residentes tanto a los comerciantes como a los trabajadores y estudiantes que desarrollan su actividad en los lugares afectados por esta tasa.

Igualmente, IU plantea en sus alegaciones la recuperación de las **bonificaciones por domiciliación** (IBI, IAE e IVTM), después de que el PP prevea suprimirlas por segundo año consecutivo, perjudicando así a los ciudadanos más disciplinados desde un punto de vista fiscal.

En cuanto a **TUSSAM**, IU vuelve a solicitar que se erradique la gratuidad en la tarjeta de la tercera edad a partir de un nivel de ingresos superior a los 1.500 euros mensuales y que, en el resto de bonificaciones, se prime el principio de renta sobre el principio de edad.

En definitiva, con un total de 46 alegaciones –resumió Torrijos– “pretendemos proteger a quienes peor lo están pasando por la crisis en una Sevilla que ya supera los 90.000 desempleados, así como contribuir a la reactivación de una situación económica cada día más brutal”. “Todo ello desde criterios de progresividad y solidaridad y desde el convencimiento de que ha de pagar más quien más tiene”. “Esperamos que el señor Zoido y su gobierno valoren nuestras propuestas porque creemos que son de justicia social, de sentido común y de responsabilidad ciudadana”.

